ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h30, en las calles Francisco García Avilés N° 114 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Febres Cordero, Piso 7, Oficina 1, los Accionistas de la compañía denominada EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria, con la siguiente asistencia:

1. El señor JOHN OMAR AGUIRRE SORIA propietario de trescientas acciones; y,
2. El señor JORGE LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ propietario de quinientas acciones.-

Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente.-

Estando presentes todos los accionistas de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer resolver y aprobar los estados financieros y demás anexos al 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Designación del comisario para el ejercicio económico 2019.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Jorge Luis Rodríguez como Presidente; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el señor John Aguirre Soria.

El secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los accionistas de la compañía. **Primer punto**: el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y toma la palabra, manifestando que habiendo entregado con anticipación los estados financieros y demás anexos cortados al 31 de diciembre de 2018 pone a consideración de la junta para su aprobación. Los presentes accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros y demás anexos con fecha 31 de diciembre de 2018. El comisario de la compañía C.P.A. Esther Pérez Bustamante toma la palabra y manifiesta que revisados los estados financieros de la compañía éstos se presentan razonablemente bajo los términos que determinan la Ley.

Segundo punto: Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el accionista John Aguirre manifestando que se designe como comisario de la compañía a la C.P.A. Esther Pérez Bustamante, lo cual es puesto a consideración y aprobado por todos los presentes por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y de manera unánime por los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h25.- f) Jorge Luis Rodríguez Sánchez, Presidente de la Junta-Accionista; f) John Aguirre Soria, Secretario Ad-Hoc, Accionista.

JORGE LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA

JOHN OMAR AGUIRRE SORIA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA